MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"

PRÓRROGA NO. 001 AL CONTRATO DE OBRA PN ESVEL NO. 58-6-10012-22 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ" NIT. 804003971-7 Y GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS NIT. 901498034-6 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Entre los suscritos, la señora Teniente Coronel **NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ**, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Vélez (Santander), identificada con C.C. No. 25.289.918 de Popayán (Cauca), obrando en nombre de la **POLICÍA NACIONAL** en su calidad de **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"** nombrada mediante Resolución No. 02663 del 30 de agosto de 2021 emanada de la Dirección General de la Policía Nacional y debidamente facultada para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"; quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra el señor **URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79344167 de Bogotá D.C, obrando en nombre propio y quien para los efectos de la presente modificación se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente PRÓRROGA No. 001 al CONTRATO DE OBRA PN ESVEL NO. 58-6-10012-22, previo las siguientes consideraciones: **1)** Que se celebró entre las partes el **CONTRATO DE OBRA PN ESVEL NO. 58-6-10012-22**, suscrito el día 16 de mayo de 2022, el cual tiene por objeto el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. 2)** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato **ciento veinte (120) días calendario** contados a partir de la suscripción de acta de inicio, es decir a partir del día 02/06/2022 hasta el día 29/09/2022. **3)** Que mediante comunicado de fecha 02 de septiembre de 2022 el contratista solicita una prórroga al contrato en mención por sesenta (60) días, teniendo en cuenta las dificultades climatológicas y tiempos de entrega de materiales por la localización, lo cual hacen que las obras se suspendan temporalmente por seguridad de los operarios y que afecta de manera significativa la programación de las obras, siendo situaciones de fuerza mayor y caso fortuito. **4)** Que mediante comunicación oficial No. GS-2022-114464-MEBUC de fecha 15/09/2022, el señor Intendente LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCÓN Jefe Grupo Bienes Raíces MEBUC y Supervisor Técnico del Contrato, emite concepto favorable a la solicitud de prórroga de 60 días calendario a partir de la fecha de vencimiento del contrato, considerando que es viable el tiempo prudencial solicitado por el contratista de acuerdo a los argumentos presentados. Así mismo mediante comunicación oficial No. GS-2022-005333-ESVEL de fecha 15/09/2022, la señorita Subintendente VANESSA PINZON SANTOYO Codificadora de Nomina ESVEL y Supervisora Económica del Contrato, emite concepto favorable a la solicitud de prórroga realizada por el contratista, ya que los motivos expuestos para su justificación se consideran viables y aceptable. De igual forma mediante comunicación oficial No. GS-2022-005352-ESVEL de fecha 15/09/2022, el señor Subintendente JOHAM ANDRÉS SÁNCHEZ GRANADOS, Abogado y Responsable Programas Académicos ESVEL y Supervisor Jurídico del Contrato, emite concepto

de viabilidad, conveniencia y pertinencia de la prórroga solicitada, teniendo en cuenta los argumentos de fuerza mayor, caso fortuito y soportes presentados por el contratista. **5)** Que mediante comentarios del Gestor de Contenidos Policiales GEPOL de fecha 16/09/2022, el señor Director de la Escuela (E) autoriza continuar con el procedimiento. **6)** Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y siendo permitida por la Ley y por el Manual de Contratación de la Policía Nacional y con el fin de satisfacer la necesidad planteada y teniendo en cuenta la viabilidad presentada por los supervisores del contrato y autorización del señor Ordenadora del Gasto, es procedente la realización de la presente Prórroga No. 001 al Contrato de Obra PN ESVEL NO. 58-6-10012-22 de fecha 16 de mayo de 2022 y en consecuencia surgen modificaciones al contrato, así: **CLAUSULA PRIMERA:** Se prorroga el plazo de ejecución del contrato por sesenta (60) días calendario, contados a partir del día 30 de septiembre de 2022 hasta el día 28 de noviembre de 2022, por lo que para todos los efectos legales el plazo de ejecución total del contrato será de ciento y ochenta (180) días calendario. **CLAUSULA SEGUNDA: AMPLIACION Y ADECUACION DE GARANTIAS:** El Contratista, con recursos propios, deberá realizar la ampliación de las garantías por los días adicionados en la presente prórroga. **CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento de la presente prórroga, se requiere de las firmas de las partes y para su ejecución la ampliación de las garantías y su aprobación por parte de la Escuela. **CLAUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas y especificaciones técnicas del CONTRATO DE OBRA PN ESVEL NO. 58-6-10012-22 de fecha 16 de mayo de 2022 no sufren modificación alguna y continúan vigentes.

Para constancia, se firma la presente adición y prórroga por quienes intervienen aceptando y aprobando en Vélez Santander, el día 20 de septiembre de 2022.

LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

Teniente Coronel **NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ**
Directora Escuela

URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN
Cedula de Ciudadanía No. 79344167 de Bogotá D.C.
Contratista

Elaborado por: IJ. Froilán Sáenz Rodriguez
Jefe Grupo de Contratos ESVEL
Revisado por: CT. Edison Alberto Castillón
Jefe Asuntos Jurídicos ESVEL
CT. Dina Marysol Saavedra Cordero
Jefe Área Administrativa ESVEL (E)
Fecha de elaboración: 20/09/2022
Ubicación: C:\RESPALDO ADQUSICIONES\CONTRATOS 2022\CONTRATOS\MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES\CONTRACTUAL

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfono: 7564004-ext 228
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 005352 / AFINA – GRUCO – 29.25

Vélez Santander, 15 de septiembre de 2022

Señor mayor
ALEXANDER MARULANDA GÓMEZ
Director Escuela (E)
Kilometro 1 vía Vélez – Barbosa, vereda El Tun Tun
Vélez

Asunto: Concepto de viabilidad, conveniencia y pertinencia de la prórroga del contrato de Obra PN ESVEL No. 58-6-10012-22

En atención al comunicado oficial No. GS-2022-002694-ESVEL de fecha 16-05-2022 mediante el cual fui notificado como supervisor jurídico del Contrato de Obra PN ESVEL No. 58-6-10012-22 de fecha 16 de mayo de 2022, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, con el contratista URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN con C.C. No. 79344167, el cual se encuentra debidamente protocolizado.

Así mismo, el comunicado oficial No. GE-2022-000102-ESVEL de fecha 02-09-2022, suscrito por el contratista URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN con C.C. No. 79344167, mediante el cual solicita la prórroga y/o adición en tiempo de 60 días calendario a partir de la fecha de vencimiento del Contrato de Obra PN ESVEL No. 58-6-10012-22.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de las responsabilidades de carácter legal se encuentra:

- Emitir concepto por escrito sobre la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del contrato, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones o cualquier otra eventualidad contractual, emitiendo el concepto técnico que le corresponda. El escrito respectivo deberá allegarse a la dependencia de contratos o la que haga sus veces, con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, con el fin de que se adelanten los trámites a que haya lugar.

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, que una vez analizado el estatuto contractual, la Resolución No. 03049 de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, actualizado, modificado y complementado mediante Resolución No.

00090 del 15 de Enero de 2018", las disposiciones contractuales, los argumentos de fuerza mayor, caso fortuito y soportes presentados por el contratista mediante comunicado oficial No. GE-2022-000102-ESVEL. El suscrito supervisor jurídico del Contrato de Obra PN ESVEL No. 58-6-10012-22 de fecha 16 de mayo de 2022 emite concepto de viabilidad, conveniencia y pertinencia de la prórroga.

Atentamente,

Subintendente **JOHAM ANDRÉS SÁNCHEZ GRANADOS**
Supervisor Jurídico Contrato de obra 58-6-10012-22

Elaborado por: SI. Joham Andrés Sánchez Granados/ SUDIE - ARACA
Revisado por: SI. Joham Andrés Sánchez Granados/ SUDIE - ARACA
Fecha de Elaboración: 15/09/2022
Ubicación: C:\Users\JOHAM.SANCHEZ\Documents\GUDEC 2022\SUPERVISION CONTRATO

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 228
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO DE TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 005333 **/ SUDIE - GUTAH – 29.25**

Vélez Santander, 15 de septiembre de 2022

Señor mayor
ALEXANDER MARULANDA GÓMEZ
Director Escuela de Carabineros Provincia de Vélez (E)
Unidad.

Asunto: concepto prórroga contrato de mantenimiento

En atención al contrato de obra PN ESVEL No. 58-6-10012-22, el cual tiene como objeto *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"* y a la solicitud realizada el día 14/09/2022, por parte del Ingeniero URIEL EDGARDO HERNANDEZ, Contratista, en donde solicita, sea realizada una prórroga a la ejecución del contrato de sesenta (60) días calendario, de manera atenta y respetuosa me permito informo a mi Mayor, que como supervisora económica del contrato doy concepto favorable a la solicitud realizada por el contratista, ya que los motivos expuestos para su justificación se consideran viables y aceptables.

Atentamente,

Subintendente **VANESSA PINZÓN SANTOYO**
Supervisora Económica Contrato PN ESVEL No. 58-6-10012-22

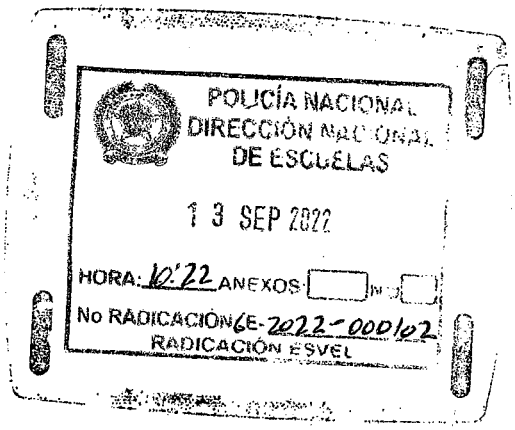
Elaborado por: SI. Vanessa Pinzón Santoyo / SUDIE – GUTAH
Fecha de elaboración: 15/09/2022
Ubicación: D:\Documents\docentes\hora catedra 2022

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 228
esvel.gruno@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ING. URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN
Consultorías y Construcciones de obras

Vélez, septiembre 02 de 2022.



UEHGPONAL 001-2022

Señora Teniente Coronel:

NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ

Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"
Km 1 Finca Villa Elvia Vereda el Tun Tun
Vélez, Santander

Asunto: Prórroga y/o adición en tiempo para el contrato N° PN ESVEL 58-6-10012.

En mi condición de contratista del contrato de obra N° 58-6-10012 de la referencia de manera atenta le solicito prórroga y/o adición en tiempo al mismo teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

1). Dificultades climatológicas:

Dado a la ubicación geográfica del municipio de Vélez y de la localización de la escuela de carabineros dentro de este territorio, las probabilidades de precipitaciones diarias son altas, y desde el inicio del contrato hemos presenciado como en horas de la tarde llueve mínimo tres veces a la semana, y teniendo en cuenta que a excepción de las órdenes de trabajo ejecutadas bajo techo en las zonas de los baños, las demás son a la intemperie, lo cual afecta altamente el rendimiento de la obra por tener que realizar pausas debido a las lluvias, en el caso de los

trabajos en el cambio de la teja de barro por teja española tipo barroca, es necesario pausar las actividades inmediatamente al iniciarse las lluvias, esto por la alta inclinación de los bloques académicos.

2). Dificultades entrega de materiales por localización:

Durante el inicio de las actividades de la obra se han presentado diferentes novedades con la compra de los elementos necesarios para el desarrollo normal de la obra, en donde al consultar con los proveedores presentes en el municipio de Vélez estos no cuentan con materiales especializados, por lo cual se da la necesidad de realizar búsquedas y compras de estos elementos en las ciudades aledañas tales como Bogotá, Bucaramanga y Tunja, en donde la más cercana es Tunja, la cual según google maps, se encuentra a dos horas de distancia, Bogota a cuatro horas con 21 minutos y Bucaramanga a cinco horas con cuarenta y ocho minutos, esto sin tener en cuenta factor climático, de tráfico y posibles trancones en la vía ya sea por accidentes o por atascos de tráfico en el acceso a estas ciudades.

Debido a esta problemática se ha buscado proveedores que puedan traer los pedidos hasta la escuela de carabineros del municipio de Vélez Santander, lo cual también incrementa costos en los productos por el factor transporte de estos.

3). Tiempos de entrega teja española tipo barroca:

La teja barroca española es un material que requiere una duración de preparación y entrega de un mes por parte del proveedor ETERNIT, a partir de la aprobación de las ordenes de trabajo de fecha 22 de junio de 2022, se solicita el material y se programa su entrega para un mes y quince días calendario (05 de agosto de 2022), al llegar dicho material se realizara el inicio de las actividades programadas.

A partir del momento en que se envía el formato presupuestal con las ordenes de trabajo relacionadas con el mantenimiento a las cubiertas de los bloques 1 y 2, e iglesia se revisa por parte de los supervisores la información para dar aprobación a la actividad.

La fecha de llegada del material a la escuela de carabineros del municipio de Vélez Santander "MANUEL JOSE LÓPEZ GOMEZ" se proyecta para el día 05 de agosto de 2022; de acuerdo a los tiempos de llegada, se recibe por parte de la empresa Eternit la teja española tipo barroca en las instalaciones de la escuela de carabineros del municipio de Vélez Santander el día 03 de agosto de 2022 el primer pedido de la misma, de igual forma el día 19 de agosto de 2022 se recibe un faltante que corresponde a caballete y teja española.

Con lo anterior las fechas de entrega de la teja española tipo barroca por parte de la empresa Eternit en la escuela de carabineros del municipio de Vélez Santander, se inician los trabajos en cubiertas el mismo día de llegada, correspondiendo al 03 de agosto del 2022, por lo cual los tiempos contemplados inicialmente para el inicio de estas actividades sufrieron cambios hasta la llegada de la teja española tipo barroca.

Es importante indicar, que una vez iniciadas estas actividades se presentan las demoras en las actividades preliminares de desmonte de cubiertas e instalación de tejas españolas por los

diferentes cambios climáticos que hacen que las obras se suspendan temporalmente por seguridad de los operarios ocasionando retrasos de mas de 2 horas día por semana que afectan de manera significativa la programación de las obras, mismas que son de fuerza mayor y caso fortuito.

Por todo lo anterior, de la manera más respetuosa me permito solicitar una prórroga de tiempo de 60 días calendarios a partir de la fecha de vencimiento del contrato.

Cordialmente

Uriel Edgardo Hernández Ingeniero civil
Cr 17B 175- 77 Int 7 Casa 21
Bogotá Colombia.

Vélez, Santander, 02 Septiembre de 2022

Señores
CAPITAN. EDUAR CAMILO MURCIA COY
Apoyo a la Supervisión Técnica

Intendente. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
Supervisor Técnico

SubIntendente. JOHAM ANDRES SANCHEZ GRANADOS
Supervisor Jurídico

SubIntendente. VANESSA PINZON
Supervisora Financiera

ASUNTO: Informe Climatológico.

Se han presentado afectaciones al desarrollo del contrato y de las actividades de obra civiles programadas, debido a las precipitaciones, que en promedio inician a las dos de la tarde y terminan a las seis de la tarde; por esto la escuela de carabineros del municipio de Vélez, nos ha facilitado una carpa, para poder realizar las actividades cuando se presentan lluvias.

En general presentamos afectaciones al contrato por condiciones climáticas, donde al día se suspenden actividades en exteriores alrededor de dos horas; Las actividades más afectadas están relacionadas con los frentes en cubiertas, monumentos a los carabineros, monumentos héroes caídos, instalación de alfajías y trabajos metal mecánicos realizados en las cubiertas de los baños en bloques académicos.

A continuación, presentamos el resumen climático para los meses de junio, julio y agosto, para dar evidencia de lo expuesto anteriormente.

Link1: Weather.com: https://weather.com/es-HN/tiempo/mensual/l/899cd65bac1290667c0eb76ea5a35e1594e935ede77f0a0507e613b5a55d6770

Link2: Weather Spark: https://es.weatherspark.com/s/24362/1/Tiempo-promedio-en-el-verano-en-V%C3%A9lez-Colombia

Link3: Weather Spark: https://weather.com/es-HN/tiempo/mensual/l/899cd65bac1290667c0eb76ea5a35e1594e935ede77f0a0507e613b5a55d6770

Link4: Weather Spark: https://es.weatherspark.com/m/24362/6/Tiempo-promedio-en-junio-en-V%C3%A9lez-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

JUNIO

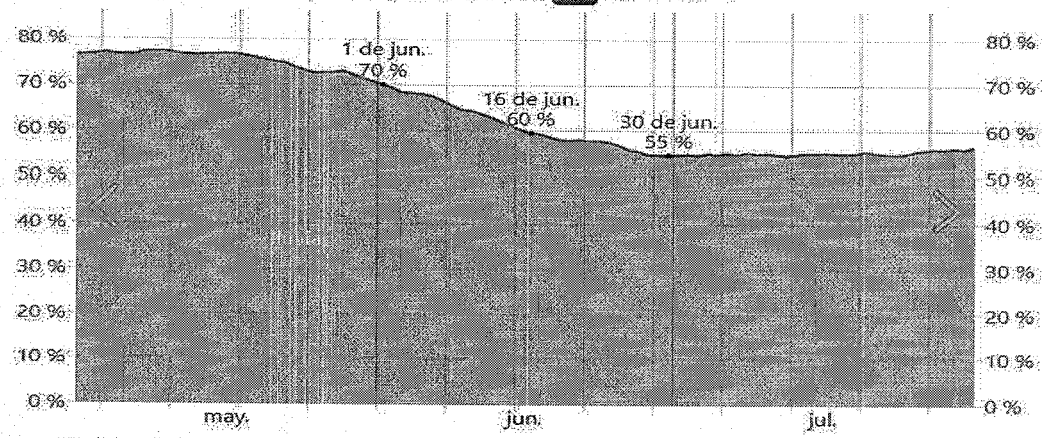
< Mayo | Jun ▾ 2022 ▾ | Vista | Jul. >

SOL	LUN	MAR	MIÉ	JUE.	VIE	SÁB
29	30	31	1	2	3	4
31° 22°	32° 23°	30° 23°	33° 23°	30° 22°	28° 23°	30° 23°
5	6	7	8	9	10	11
31° 23°	32° 23°	29° 22°	31° 23°	28° 22°	31° 23°	29° 22°
12	13	14	15	16	17	18
30° 23°	32° 23°	29° 22°	31° 23°	32° 23°	27° 23°	31° 23°
19	20	21	22	23	24	25
28° 22°	31° 23°	31° 23°	32° 23°	31° 23°	30° 23°	30° 23°
26	27	28	29	30	1	2
30° 22°	32° 23°	31° 23°	31° 23°	33° 23°	31° 22°	31° 23°

Probabilidad de precipitación en junio en Vélez

← Verano | Vínculo | Descargar | Comparar | Datos históricos

Promedios: E F M A M jun. J A S O N D

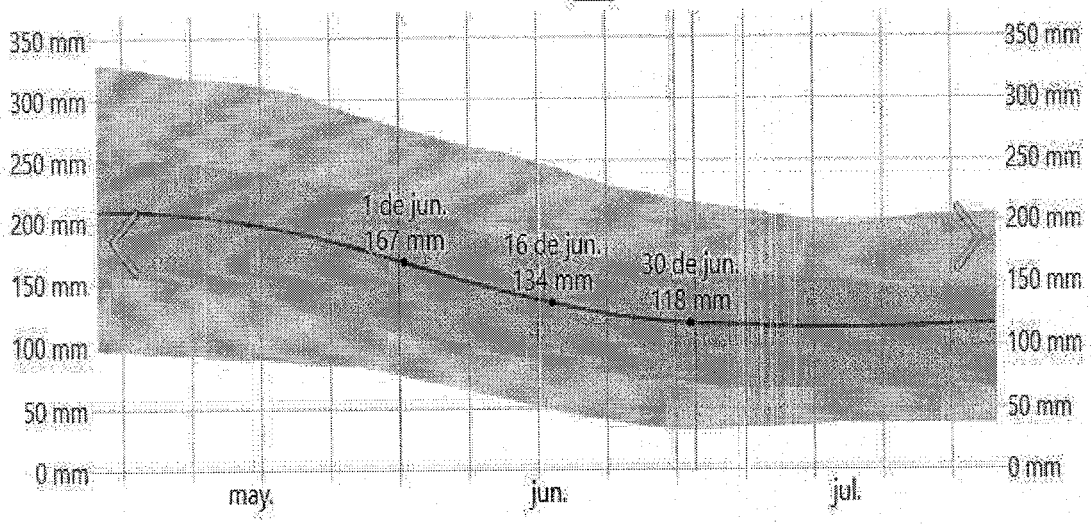


El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

Promedio mensual de lluvia en junio en Vélez

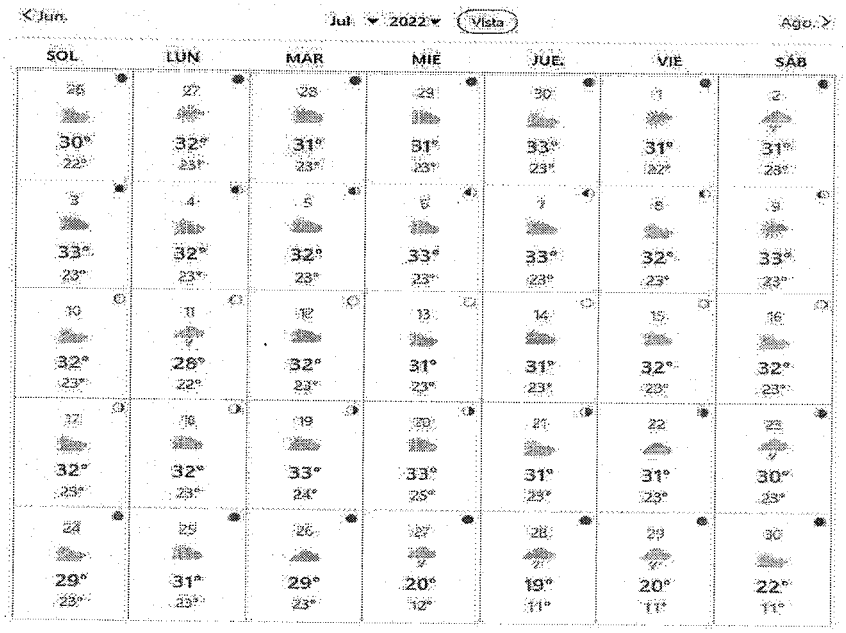
← Verano Vínculo Descargar Comparar Datos históricos

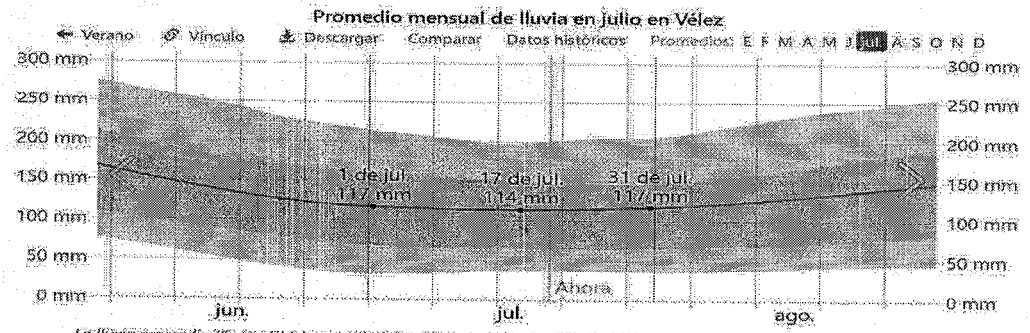
Promedios: E F M A M jun. J A S O N D



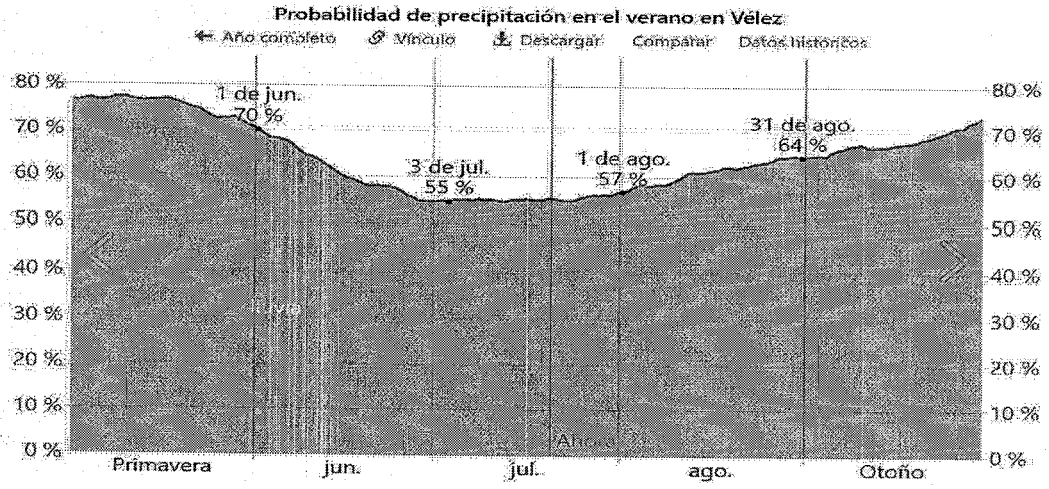
La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

JULIO





La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un período de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.



AGOSTO

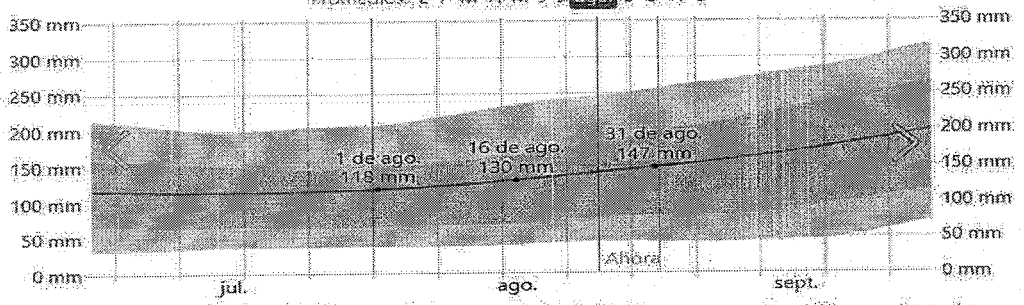
< Jul. Ago 2022 Vista Sept. >

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
31 21° 12°	1 20° 12°	2 20° 11°	3 20° 11°	4 21° 11°	5 20° 12°	6 19° 11°
7 21° 10°	8 22° 11°	9 21° 12°	10 21° 10°	11 22° 10°	12 20° 12°	13 20° 11°
14 20° 12°	15 21° 10°	16 20° 10°	17 21° 10°	18 22° 11°	19 22° 11°	20 20° 11°
21 20° 12°	22 19° 10°	23 20° 10°	24 21° 11°	25 20° 11°	26 20° 11°	27 20° 11°
28 20° 11°	29 20° 11°	30 21° 11°	31 21° 12°	1 20° 12°	2 20° 12°	3 21° 11°

Promedio mensual de lluvia en agosto en Vélez

Verano | Vínculo | Descargar | Comparar | Datos históricos

Promedios: E F M A M J J ago. S O N D

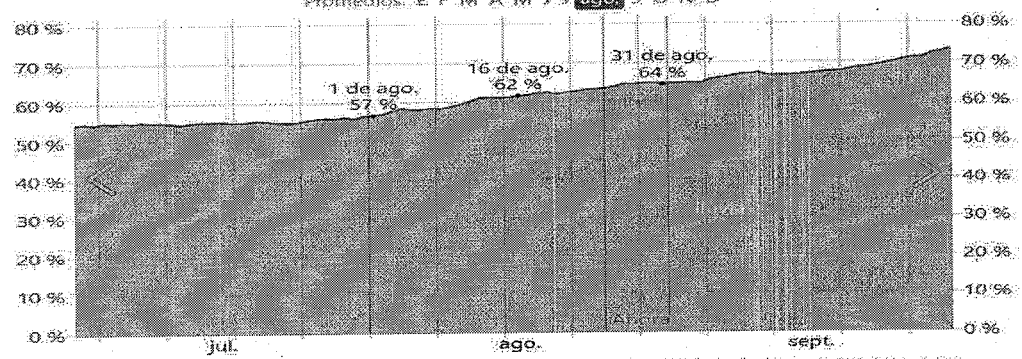


La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un período de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Probabilidad de precipitación en agosto en Vélez

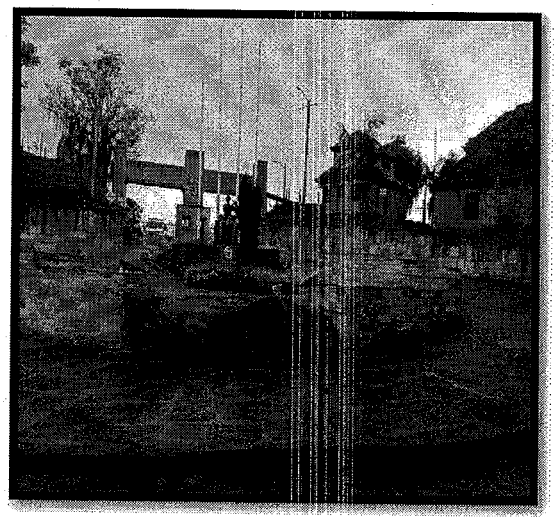
Verano | Vínculo | Descargar | Comparar | Datos históricos

Promedios: E F M A M J J ago. S O N D



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

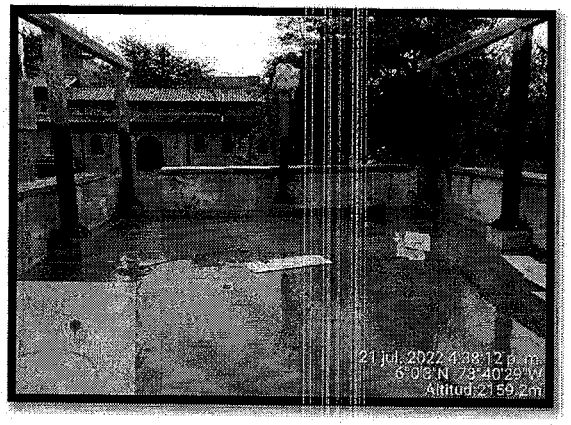
A continuación se presentan las evidencias fotográficas factor climático.

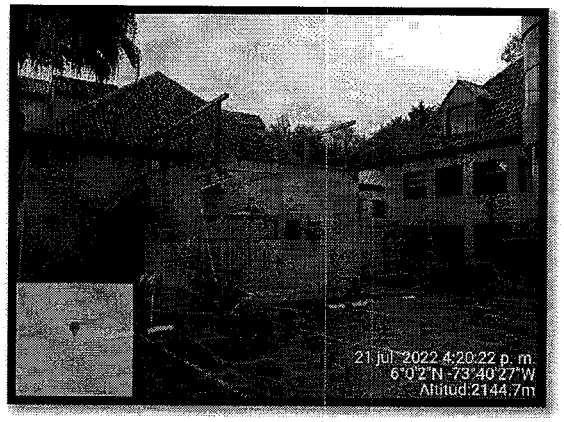


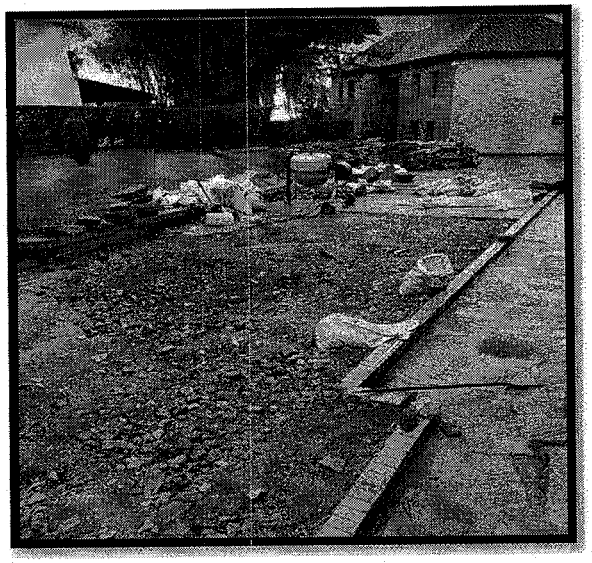
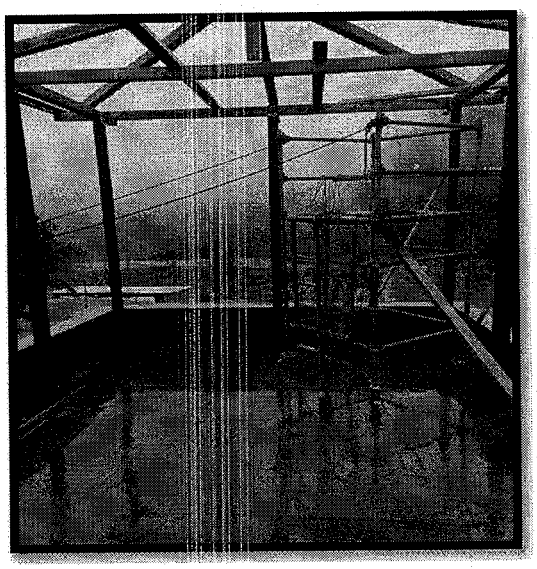
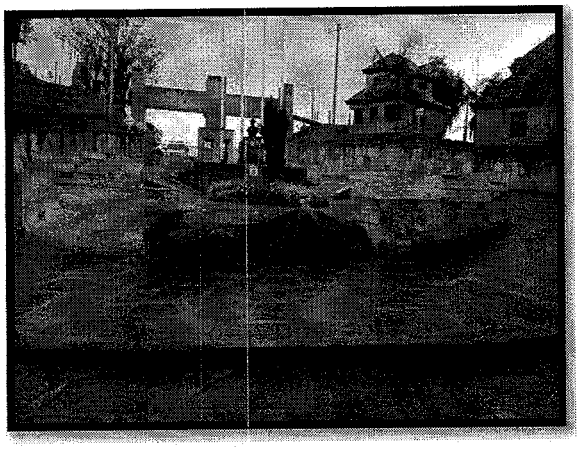
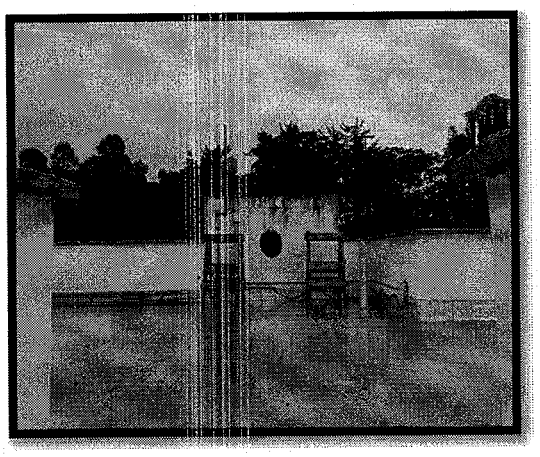










Responder a ponalvelez2022@gmail.com

Celular: 315 556 2552

Atentamente;

CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ
ARQUITECTO RESIDENTE
CC: 1.035.861.978 de Girardota

Vélez, Santander, 02 septiembre de 2022

Señores
CAPITAN. EDUAR CAMILO MURCIA COY
Apoyo a la Supervisión Técnica

Intendente. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
Supervisor Técnico

SubIntendente. JOHAM ANDRES SANCHEZ GRANADOS
Supervisor Jurídico

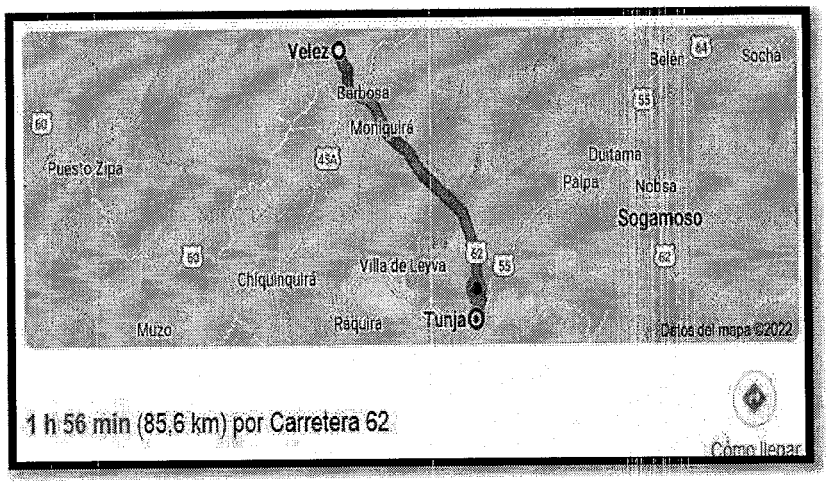
SubIntendente. VANESSA PINZON
Supervisora Financiera

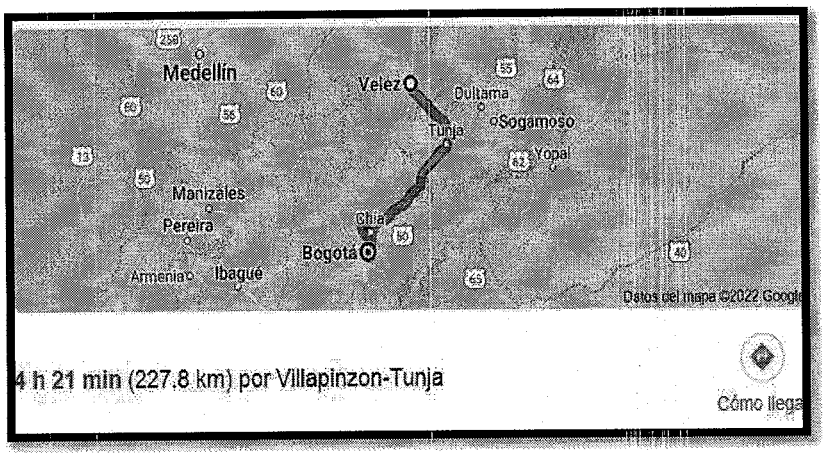
ASUNTO: Informe dificultades entrega de materiales por localización

Durante el inicio de las actividades de la obra se han presentado diferentes novedades con la compra de los elementos necesarios para el desarrollo normal de la obra, en donde al consultar con los proveedores presentes en el municipio de Vélez estos no cuentan con materiales especializados, por lo cual se da la necesidad de realizar búsquedas y compras de estos elementos en las ciudades aledañas tales como Bogotá, Bucaramanga y Tunja, en donde la más cercana es Tunja, la cual según google maps, se encuentra a dos horas de distancia, Bogota a cuatro horas con 21 minutos y Bucaramanga a cinco horas con cuarenta y ocho minutos, esto sin tener en cuenta factor climático, de tráfico y posibles trancones en la vía ya sea por accidentes o por atascos de tráfico en el acceso a estas ciudades.

Debido a esta problemática se han buscado proveedores que puedan traer los pedidos hasta la escuela de carabineros del municipio de Vélez Santander, lo cual también incrementa costos en los productos por el factor transporte de estos.

Anexo pantallazos distancia a las ciudades mencionadas.

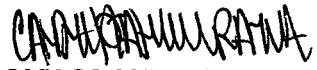






Responder a ponalvelez2022@gmail.com
Celular: 315 556 2552

Atentamente;



CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ
ARQUITECTO RESIDENTE
CC: 1.035.861.978 de Girardota

Vélez, Santander, 02 septiembre de 2022

Señores
CAPITAN. EDUAR CAMILO MURCIA COY
Apoyo a la Supervisión Técnica

Intendente. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
Supervisor Técnico

SubIntendente. JOHAM ANDRES SANCHEZ GRANADOS
Supervisor Jurídico

SubIntendente. VANESSA PINZON
Supervisora Financiera

ASUNTO: Informe tiempos de entrega teja española barroca.

La teja barroca española es un material que requiere una duración de preparación y entrega de un mes por parte del proveedor ETERNIT, a partir de la aprobación de las ordenes de trabajo de fecha 22 de junio de 2022, se solicita el material y se programa su entrega para un mes y quince días calendario (05 de agosto de 2022), al llegar dicho material se realizara el inicio de las actividades programadas.

A partir del momento en que se envía el formato presupuestal con las ordenes de trabajo relacionadas con el mantenimiento a las cubiertas de los bloques 1 y 2, e iglesia se revisa por parte de los supervisores la información para dar aprobación a la actividad.

La fecha de llegada del material a la escuela de carabineros del municipio de Vélez Santander "MANUEL JOSE LÓPEZ GOMEZ" se proyecta para el día 05 de agosto de 2022; de acuerdo a los tiempos de llegada, se recibe por parte de la empresa Eternit la teja española tipo barroca en las instalaciones de la escuela de carabineros del municipio de

Vélez Santander el día 03 de agosto de 2022 el primer pedido de la misma, de igual forma el día 19 de agosto de 2022 se recibe un faltante que corresponde a caballete y teja española.

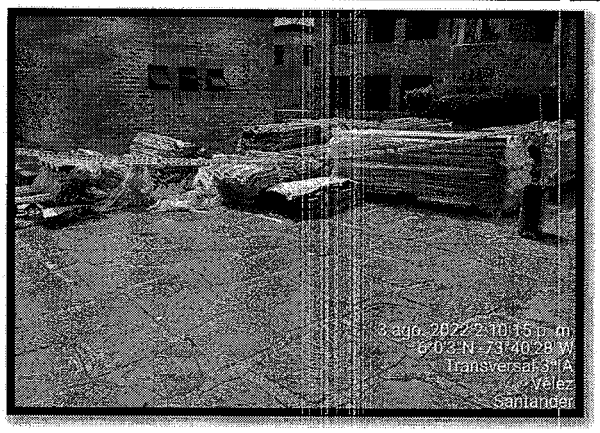
Con lo anterior las fechas de entrega de la teja española tipo barroca por parte de la empresa Eternit en la escuela de carabineros del municipio de Vélez Santander, se inician los trabajos en cubiertas el mismo día de llegada, correspondiendo al 03 de agosto del 2022, por lo cual los tiempos contemplados inicialmente para el inicio de estas actividades sufrieron cambios hasta la llegada de la teja española tipo barroca.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA

Llegada pedido realizado a Eternit 03 de agosto de 2022.

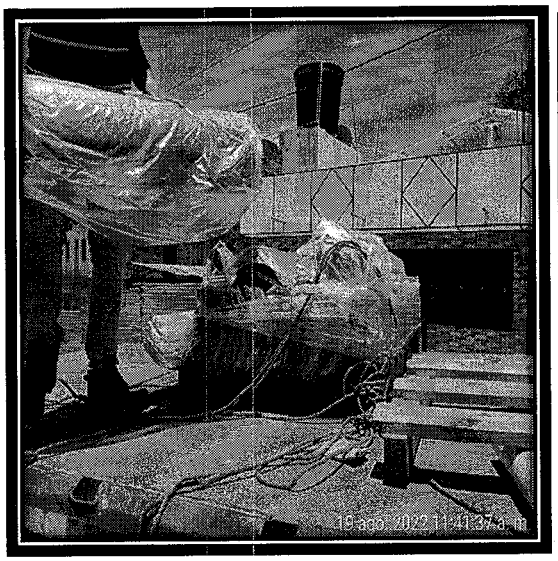


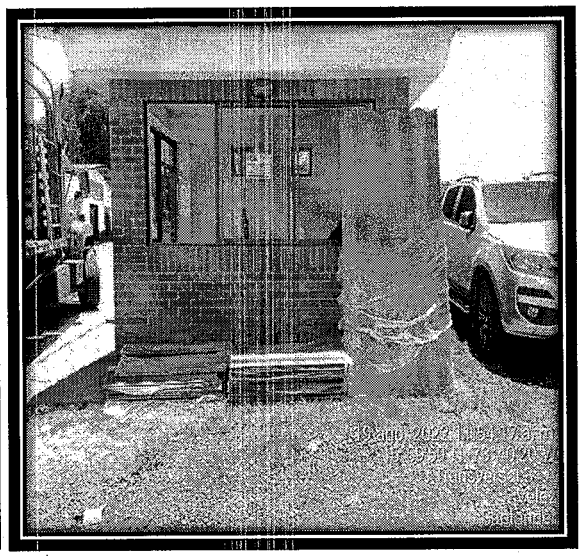




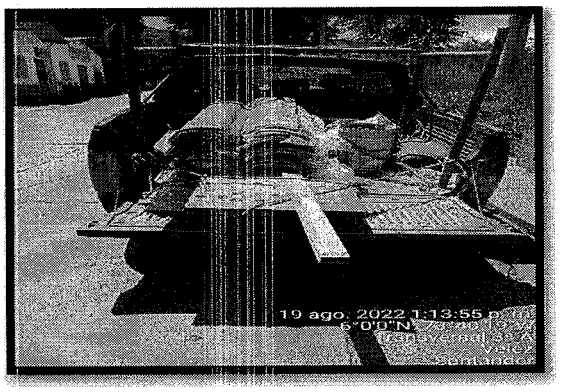


Llegada faltante enviado por Eternit el día 19 de agosto de 2022.









Responder a ponalvelez2022@gmail.com
Celular: 315 556 2552

Atentamente;

CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ
ARQUITECTO RESIDENTE
CC: 1.035.861.978 de Girardota